

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta entrega – recepción.

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.



L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS